

RE: Plan de Mejoramiento Informe Consolidado Plan de Acción

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 23/04/2026 10:54

Para LENIN HUMBERTO VALBUENA GUERRERO <lhvalbuena@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (86 KB)

E-ME-F-11 FORMATO PLAN DE MEJORA PRESUPUESTO Y GGC vf.xlsx;

Para: "YAZMIN ALEXANDRA BELTRAN RODRIGUEZ" <yabeltranr@minenergia.gov.co>
CC: "MARIA ALEJANDRA ZUNIGA TISOY" <mazuniga@minenergia.gov.co>; "CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA" <cmvasquez@minenergia.gov.co>; "LINA DANIELA BERMUDEZ ACOSTA" <ldbermudez@minenergia.gov.co>; "OMAR CARMONA ARIAS" <ocarmona@minenergia.gov.co>; "FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE" <fforozco@minenergia.gov.co>; "MAYRA ALEJANDRA NINO MESA" <manino@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Respetada Yazmin,

Atendiendo a tus observaciones se ha incluido en las actividades 1,2 y 3 la palabra (corrección), así mismo para fortalecer la evidencia de la actividad 4, se incluyó la grabación de la reunión de la revisión de las evidencias, junto con el correo electrónico resultante de dicha revisión. Adjunto el formato con los ajustes.

Quedo atento a la aprobación para asignación de consecutivo,

Atentamente,

De: YAZMIN ALEXANDRA BELTRAN RODRIGUEZ <yabeltranr@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 9:52

Para: LENIN HUMBERTO VALBUENA GUERRERO <lhvalbuena@minenergia.gov.co>

Cc: MARIA ALEJANDRA ZUNIGA TISOY <mazuniga@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; LINA DANIELA BERMUDEZ ACOSTA <ldbermudez@minenergia.gov.co>; OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>; FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE <fforozco@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Plan de Mejoramiento Informe Consolidado Plan de Acción

Buenos días

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede y con ocasión de la revisión de coherencia del plan de mejoramiento formulado en el marco del Informe Consolidado del Plan de Acción 2025, se observó que las acciones 1, 2 y 3 corresponden a correcciones las cuales ya fueron realizadas, por lo que se

recomienda que, para dejar claridad en cada una de las acciones se deje entre paréntesis la palabra (Corrección).

Adicionalmente, se sugiere analizar la evidencia de la acción 4 ya que no se si la revisión previa que van a hacer frente al reporte del plan de acción lo van a manejar solo a través de correo electrónico.

Para finalizar, es importante mencionar que más allá del plazo que se defina para el desarrollo de las acciones formuladas, lo importante es que se mantengan como medidas de prevención para eliminar la causa raíz y sean efectivas en el tiempo, con el propósito de evitar el incumplimiento del plan de acción que incluso pueden conllevar a posibles sanciones disciplinarias.

Cordialmente,



Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez

Profesional Especializado

Oficina de Control Interno

yabeltranr@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2540

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

De: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 16 de abril de 2026 8:45

Para: YAZMIN ALEXANDRA BELTRAN RODRIGUEZ <yabeltranr@minenergia.gov.co>

Cc: MARIA ALEJANDRA ZUNIGA TISOY <mazuniga@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; LINA DANIELA BERMUDEZ ACOSTA <ldbermudez@minenergia.gov.co>; OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>; FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE <fforozco@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Plan de Mejoramiento Informe Consolidado Plan de Acción

Cordial saludo Respetada Yazmin,

De acuerdo a las orientaciones recibidas, me permito remitir la formulación de los planes de mejoramiento relacionados con el "**Hallazgo N° 01 - Debilidades en la aplicación de lineamientos relacionados con la formulación, seguimiento, ejecución y reporte del Plan de Acción Anual**" del **informe de seguimiento al plan de acción 2025**, de los siguientes grupos de la Subdirección Administrativa y Financiera:

- Grupo de Presupuesto
- Grupo Contractual

Quedo atento a sus observaciones,

Cordialmente,



Pablo César Pacheco Rodríguez

Subdirector

Subdirección Administrativa y Financiera



pcpacheco@minenergía.gov.co



(+57) 601 2200 300



Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia



www.minenergía.gov.co

De: YAZMIN ALEXANDRA BELTRAN RODRIGUEZ <yabeltranr@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 14 de abril de 2026 8:36

Para: DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; ALEXANDER REINA OTERO <areina@minenergia.gov.co>; JULIAN FLOREZ QUIROGA <jflores@minenergia.gov.co>; ANDREA FEO MAHECHA <afeo@minenergia.gov.co>; DAVID ALEXANDER CARDENAS DIAZ <dacardenas@minenergia.gov.co>; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>; LELIS FRANCISCO FORERO SANCHEZ <lfforero@minenergia.gov.co>

Cc: ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA <akavila@minenergia.gov.co>; HECTOR GUILLERMO BERMUDEZ OCAMPO <hgbermudez@minenergia.gov.co>; ELSA YADIRA LAITON SOTELO <eylaiton@minenergia.gov.co>; DANIELA CAROLINA RUIZ PEDROZA <dcruiz@minenergia.gov.co>; ANLLELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; MARIA CAMILA FORERO ROMERO <mcforero@minenergia.gov.co>; MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR <macastroc@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; ROBERTO LEAL SARMIENTO <rleal@minenergia.gov.co>; LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO <LPGALINDO@minenergia.gov.co>; JIMMY ANDRES CASTELLANOS CARRILLO <jacastellanos@minenergia.gov.co>

Asunto: Plan de Mejoramiento Informe Consolidado Plan de Acción

Buenos días

Cordial saludo,

En el marco del informe consolidado del Plan de Acción 2025 (3-2026-016097) y de acuerdo a los tiempos definidos en el procedimiento E-ME-P-03 PROCEDIMIENTO DE MEJORA CONTINUA para la formulación del plan de mejoramiento, agradezco de su colaboración ya que **el plazo venció el día de ayer 13 de abril.**

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno estará atenta para realizar el acompañamiento metodológico que requieran en el ejercicio de análisis de causas de las situaciones identificadas en el informe.

Cualquier inquietud al respecto, estoy atenta.

Cordialmente,



Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez

Profesional Especializado

Oficina de Control Interno

yabeltranr@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2540

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co